

**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO**
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X			
Aplicación de vacunas a niñas y niños.									
DESCRIPCIÓN				CÓDIGO DE LA CÉDULA		COY/SMDIF-02/111-2025			
Consiste en la aplicación del esquema básico de vacunación a niñas y niños del municipio, para fortalecer su sistema inmunológico y prevenir enfermedades transmisibles.									
FUNDAMENTO LEGAL Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1o. Bis, 2o. fracciones V y VIII, 3o. Fracción II bis, 23, 24 fracción III, 27 fracciones II, IV y X; 32, 33 fracción I, 34 fracción I y 35 de la Ley General de Salud. Artículos 2, 5 fracción VIII, 7, 8, 9, 10, 18 fracción XXI y 41 fracción I de la Ley de Asistencia Social del Estado de México. Artículos 3 fracción I y III, 13 Bis-E fracción I de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia." Artículo 22 del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, Estado de México.									
DOCUMENTO A OBTENER				Registro en la cartilla de vacunación de la vacuna aplicada y lote de esta.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER Permanente.			
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB		No aplica.			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE				Cuando lo requieran niñas y niños como usuarios de servicios de salud.					
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?				No aplica.					
REQUISITOS		ORIGINAL		COPIAS		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS									
1. Cartilla Nacional de Vacunación.		SI		0		Artículo 35 de la Ley General de Salud.			
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS									
No aplica.		No aplica.		No aplica.		No aplica.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica.		No aplica.		No aplica.		No aplica.			
PASOS A SEGUIR									
1. La persona solicitante acude al área de recepción del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México, para solicitar aplicación de vacuna o vacunas. 2. La recepcionista avisa a la jefatura de enfermería para la atención de la persona solicitante. 3. La enfermera encargada del área de vacunas aplica a la niña o niño, la vacuna solicitada.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos.							
COSTO		Gratuito		Fundamento Jurídico		Artículo 35 de la Ley General de Salud.			
FORMA DE PAGO		EFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		De acuerdo con la cartilla nacional de vacunación, una vez que se revisa y si se cuenta con la vacuna requerida, se aplica la misma al niño o niña solicitante, por lo que una vez realizado el procedimiento se anota el nombre y el número de lote de esta en la cartilla y para el caso de no presentarla, se le otorga al padre o madre de familia un documento con los datos referidos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO				ÁREA RESPONSABLE					
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.				Coordinación de Servicios Médicos.					
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE		Dra. Magnolia López Cabrero.							
DOMICILIO		CALLE Francisco Villa esquina Jaltenco.				NO. INT. Y EXT.		S/N	
COLONIA		Barrio Caltenco.		MUNICIPIO		Coyotepec, México.			
C.P.		54665		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN				Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas.	
LADA		TELÉFONOS		EXTS		FAX		CORREO ELECTRÓNICO	

Unidos para



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar



No aplica.	593 915 1392.	No aplica.	No aplica.	dif.direccion@coyotepec.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.		NO INT Y EXT:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué vacunas aplican?				
RESPUESTA:	Hepatitis para Adulto, Influenza, Tétanos y Triple Viral.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario que traiga la cartilla de vacunación?				
RESPUESTA:	De preferencia, porque en ese documento se lleva el registro y control de las vacunas que se aplican a los niños y niñas.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cualquier persona puede traer a mi hija a vacunar?				
RESPUESTA:	De preferencia se pide que sea la madre o el padre, porque ellos son quienes saben que vacunas ya le han aplicado al niño o niña y cuál es la que les hace falta.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13/06/2025.
Ing. Diana López Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria.	 Dr. Santos Olvera Camargo, Titular de la Dirección General Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.	

Transformar

Unidos para